

**EXPEDIENTE: 24.21**

**MEMORIA NECESIDAD DEL CONTRATO: “SERVICIO DE MANTENIMIENTO EN MÁLAGA DE LAS INSTALACIONES DEL EDIFICIO DE LA UNIDAD DE CARRETERAS DEL ESTADO SITA EN EL PASEO DE LA FAROLA 7, PARA UN PERÍODO DE 24 MESES”.**

**1. NECESIDAD DEL CONTRATO**

La justificación de este contrato de Servicios estriba en llevar a cabo la totalidad de las operaciones necesarias relativas al mantenimiento de cada uno de los equipos y de las instalaciones en su conjunto, sita en el EDIFICIO DEL PASEO DE LA FAROLA7, Sede de la UNIDAD DE CARRETERAS DEL ESTADO EN MÁLAGA, con recomendaciones y propuestas de actuación de mejora de eficiencia y ahorro energéticos, en sus vertientes de Mantenimiento preventivo, correctivo, conductivo, técnico-legal, modificativo y recomendado.

Se persigue mantener las instalaciones del edificio, permanentemente operativas, sin merma del valor de la Propiedad, cumpliendo las exigencias legales establecidas para el tipo de actividad, así como la normativa establecida para cada una de las instalaciones.

**2. PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN**

Se adjudicará el contrato por el procedimiento abierto simplificado, en garantía de los principios de publicidad y concurrencia, artículo 159.1 de la LCSP.

El presupuesto base de licitación asciende a **52.562,62 €**, con el desglose de anualidades que figura en el siguiente cuadro:

ANUALIDADES CON IVA		2025	2026	TOTAL
M. Transportes y Movilidad Sostenible	Mantenimiento	17.811,31 €	17.811,31 €	35.622,62 €
	Bolsa Materiales	6.050,00 €	6.050,00 €	12.100,00 €
	Bolsa Trabajos Conservación	2.420,00 €	2.420,00 €	4.840,00 €
TOTAL MITMS		26.281,31 €	26.281,31 €	52.562,62 €

(Importes con IVA Incluido)

**3. FORMA DE PAGO Y PLAZO DE EJECUCIÓN**

El Servicio se abonará **TRIMESTRALMENTE**, y además de la factura correspondiente, se incluirá también trimestralmente, otra adicional con los repuestos utilizados contra la bolsa de materiales, y una tercera correspondiente a los servicios prestados como trabajos para la conservación del edificio.

El contrato que se origine tendrá una vigencia **de 24 meses**, con la posibilidad de prórroga para otros 24 meses más. La previsión de inicio del contrato será de 1 de octubre de 2024, o desde su formalización si ésta fuera anterior o posterior a dicha fecha.

Firmado electrónicamente,  
**EL JEFE DE SERVICIO,**  
Pedro Martínez Milla

